



PAGO DE PERMISO DE SITIOS DE AUTO

CÓDIGO:	P-SFA-ING-11
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	07/02/23
PÁGINA:	1 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA Rolando González Castaño Director de Ingresos de la Dirección General de Finanzas	RÚBRICA Rafael Serna Sánchez Secretario de Finanzas y Administración	RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Brindar el servicio en el que la persona ciudadana pueda acudir a realizar el pago una vez que cuenta con la autorización al permiso de exclusividad de estacionamiento para bases de taxis.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. DEFINICIONES

N/A.

IV. COMPETENCIAS

- **Responsable del Departamento de Refrendos.**
 - Solicitar y verificar la documentación proporcionada por la persona ciudadana.
 - Expedir orden de pago.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

N/A

B. NIVEL FEDERAL

N/A

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

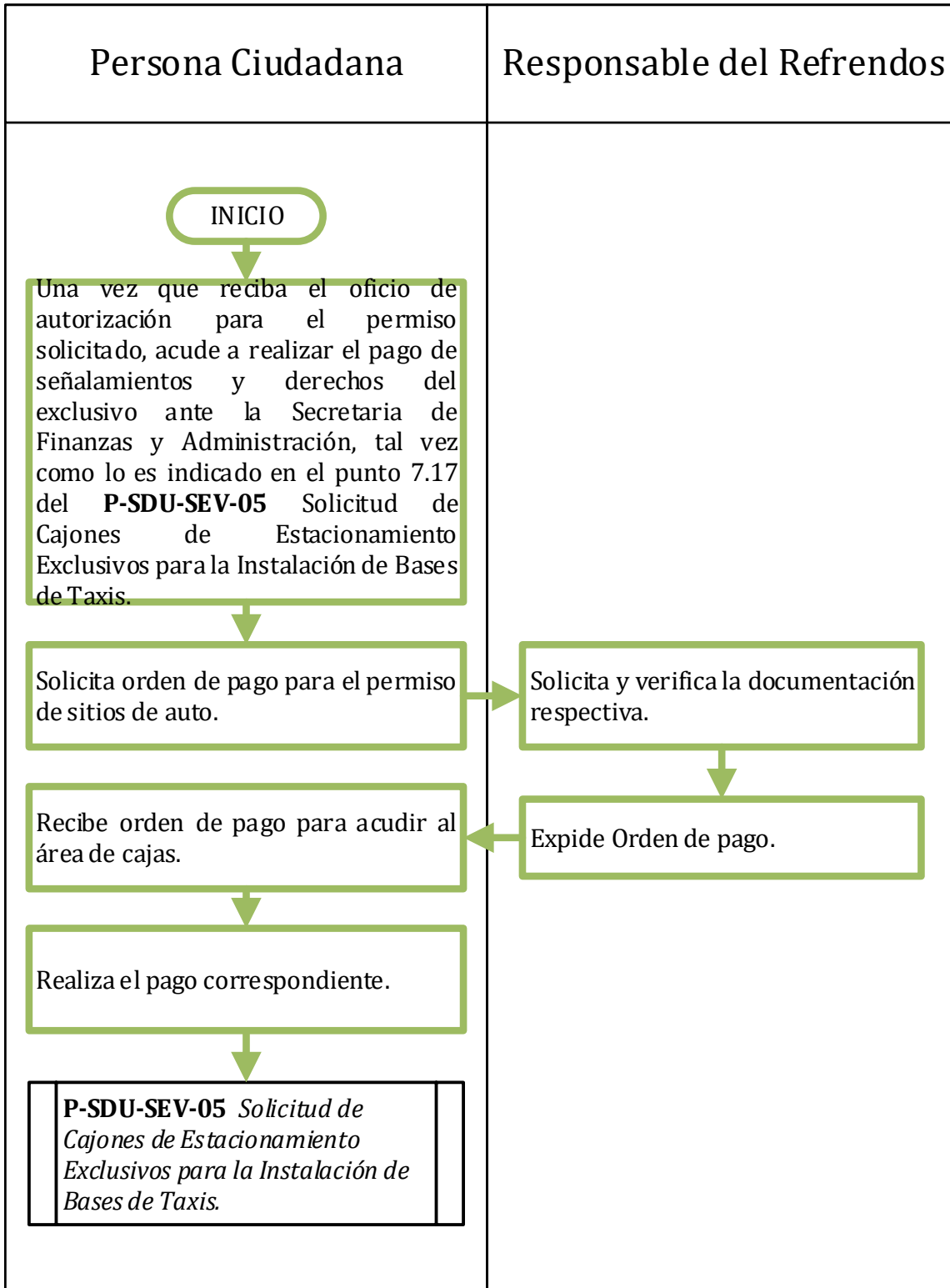


PAGO DE PERMISO DE SITIOS DE AUTO

CÓDIGO:	P-SFA-ING-11
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	07/02/23
PÁGINA:	2 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





PAGO DE PERMISO DE SITIOS DE AUTO

CÓDIGO:	P-SFA-ING-11
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	07/02/23
PÁGINA:	3 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. La persona ciudadana una vez que reciba el oficio de autorización para el permiso solicitado, acude a realizar el pago de señalamientos y derechos del exclusivo ante la Secretaría de Finanzas y Administración, tal vez como lo es indicado en el punto 7.17 del **P-SDU-SEV-05 Solicitud de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para la Instalación de Bases de Taxis**.
- 7.2. La persona ciudadana solicita orden de pago para el permiso de sitios de auto.
- 7.3. La persona Responsable del Departamento de Refrendos solicita y verifica la documentación respectiva.
- 7.4. La persona Responsable del Departamento de Refrendos expide orden de pago.
- 7.5. La persona ciudadana recibe orden de pago para acudir al área de cajas.
- 7.6. La persona ciudadana realiza el pago correspondiente.
- 7.7. El proceso continúa en el **P-SDU-SEV-05 Solicitud de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para la Instalación de Bases de Taxis**.

Nota:

- El plazo máximo para la resolución del trámite es inmediato.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- **P-SDU-SEV-05 Solicitud de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para la Instalación de Bases de Taxis**.

IX. ANEXOS

- 9.1. Anexo 1. Medios de presentación del trámite y requisitos.

Ingresar

al

Link

<https://modulodigital.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/sfaing202204>



PAGO DE PERMISO DE SITIOS DE AUTO

CÓDIGO:	P-SFA-ING-11
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	07/02/23
PÁGINA:	4 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	03/07/19	Creación del procedimiento
02	07/02/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 - 2024 de P-TMU-ING-26 a P-SFA-ING-11